

## DETALLE DE LAS OPERACIONES VINCULADAS RELAVANTES

La Caja de Crédito de San Salvador brinda cumplimiento a lo establecido en NPR-02 Normas de Gobierno Corporativo en Las Entidades Socias que Captan depósitos exclusivamente de sus socios, art. 22, literal i) Detalle de las operaciones Vinculadas relevantes, por lo que realiza lo siguiente:

- 1) Envía a la Gerencia de Supervisión de Entidades Socias de FEDECREDITO, en los primeros treinta días de cada año, una lista de las personas relacionadas con una declaración juradas en donde ellas manifiestan el nombre de los cónyuges y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, las sociedades donde son directores o accionistas directos y por medio de personas jurídicas que tengan participación indicando el porcentaje de participación accionaria.
- 2) La Caja lleva un registro actualizado de los miembros de la Junta Directiva, el Gerente y demás empleados de La Caja de Crédito de San Salvador, así como los directores, Gerentes y empleados de FEDECREDITO. Además, lleva un registro de los créditos relacionados otorgados (de manera directa o indirecta) a los miembros de Junta Directiva, el Gerente General, así como los directores, gerentes y demás empleados de FEDECREDITO.
- 3) La Caja en los primeros cinco días hábiles de cada mes, remite a la Gerencia de Supervisión de Entidades Socias de FEDECREDITO un detalle de los registros mencionados en el numeral dos, excepto en los meses de junio y diciembre de cada año en los cuales deberá remitirse en los primeros diez días hábiles.

A continuación, se presenta el resumen de los Saldos con cifras al 31 de diciembre de 2025.

DESCRIPCION	NUMERO	SALDO CAP. E INTERESES	LIMITE MAXIMO
Créditos Relacionados	34	\$ 241,810.60	5%